



PERFIL

Ciro Angarita Barón

CATALINA BOTERO*

María Teresa Herrán (2017) cuenta en su bella biografía de *Ciro Angarita* una de las anécdotas que mejor lo describe:

—He venido a ver cómo te vas a matar —le dijo Guillermo Londoño a *Ciro*, a modo de saludo—. ¡Hombre! ¡Por Dios! ¡Cómo se te ocurre subirte en eso!

—¿Pero qué más me puede pasar si soy inválido? —replicó con su ironía acostumbrada un *Ciro* envuelto en un mar de bufandas, minúsculo en su silla de ruedas, la nariz enrojecida y la mirada picarona de siempre. (p. 25)

Ciro había decidido volar. El parapente, adecuado para soportarlo, estaba siendo ajustado por un instructor. Dice Herrán que luego del segundo intento lo lograron y todo el mundo, emocionado, empezó a aplaudir, porque lo que veían era en verdad insólito.

Todo en *Ciro* era insólito: su fortaleza, su inteligencia, su integridad y su bondad. Escogerlo como uno de los profesores emblemáticos de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes es saldar una deuda moral. *Ciro Angarita* y Eduardo

* | Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes.

Quienes también
han dejado huella

**CIRO ANGARITA
BARÓN**

Ciro Angarita Barón. Fotografía del Archivo de la Facultad de Derecho, cedida para esta publicación.

Álvarez-Correa son los dos profesores icónicos de la Facultad. Ellos construyeron lo que fuimos y nos imprimieron el carácter para seguir siendo lo que somos. Los dos entrañables profesores murieron en 1997, con cuatro días de diferencia, pocos años antes de que los estudiantes que hoy comienzan la carrera de Derecho hubieran nacido. Pero esas generaciones de estudiantes les deben tanto como quienes tuvimos el privilegio de asistir a sus clases. Ciro y Álvarez son, justamente, lo que los representantes estudiantiles de hoy han llamado *abogados integrales*.

Ciro nació en Socha, Boyacá, el 14 de junio de 1939 y falleció en Bogotá el 27 de septiembre de 1997. A los 5 años ya eran claros sus problemas de movilidad. Tenía una parálisis cerebral espástica que terminó afectando sus cuatro extremidades. En palabras de su sobrino, Jorge Torrado, no son muchas las puertas que se abren para un hijo de Socha, menos si las condiciones físicas le impiden hacerse cargo de un pedazo de tierra y una yunta de bueyes. Sin embargo, su madre, Evangelina Barón, decidió traerlo a Bogotá y matricularlo en el colegio Fray Cristóbal de Torres. En ese momento, cuenta Torrado, Ciro daría muestras de ser un batallador incansable:

[...] fueron muchas las veces que tuvo que interrumpir su asistencia al colegio para someterse [...] a múltiples intervenciones quirúrgicas y largos tratamientos. Pero el joven Ciro, antes que abandonar sus estudios, hizo de su lecho de enfermo un pupitre y de su alcoba de hospital un aula. (Herrán, 2017, p. 15)



En 1958, se graduó con honores como el mejor bachiller de su colegio y luego fue premiado con una beca de dos años de estudios en el exterior por ser el mejor estudiante de su clase en la Universidad Nacional de Colombia.

Estudió derecho comparado en Italia, estudios internacionales en la Universidad John Hopkins y finalmente hizo el máster en Universidad de Yale. Al regresar a Colombia, y durante un corto periodo, fue decano de la Facultad de Derecho de la Universidad

La única causa de **Ciro Angarita** era la de la dignidad humana. Esa era su ideología, su motivación.

Nacional, luego fue asesor de la Asamblea Nacional Constituyente, promotor del Mandato por la Paz, impulsor de la reforma al entonces Código del Menor, integrante de veedurías ciudadanas de las mejores y más difíciles causas, conferencista en destacadas universidades del mundo, notable intelectual público, memorable magistrado de la Corte Constitucional y, para nuestra fortuna, durante más de 20 años, profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes.

La única causa de **Ciro Angarita** era la de la dignidad humana. Esa era su ideología, su motivación. Vivía en defensa y de conformidad con esa causa, pero lo hacía con alegría no con sacrificio. No había paternalismo ni superioridad moral en lo que hacía, solo la más asombrosa empatía con el sufrimiento humano y la más tenaz y decidida vocación por defender lo que consideraba justo. **Ciro** sabía que la defensa de esas causas es costosa, sin embargo, estuvo siempre dispuesto a pagar el precio. Lo compensaba la satisfacción de hacer lo correcto y un especial disfrute de cosas que siempre tuvo a su alcance, como la amistad, la música y la literatura. **Ciro** tenía la libertad de quien no necesita más bienes que



Quienes también han dejado huella

**CIRO ANGARITA
BARÓN**

*Julia Angarita (hermana) y
Ciro Angarita. Fotografía del
archivo familiar, cedida para
esta publicación por Nelson
Remolina Angarita.*

*Ciro Angarita y Juny
Montoya. Fotografía del
archivo familiar, cedida para
esta publicación por Nelson
Remolina Angarita.*



su modesto apartamento y su viejo jeep rojo, ni más reconocimiento que el de sus amigos en una tarde de poesía.

Las limitaciones que le imponía su cuerpo las superaban con creces su voluntad e inteligencia, su humor y su notable capacidad histriónica. Entraba a cualquier sitio, desgonzado en su silla de ruedas, y en cuanto tomaba la palabra era él quien se alzaba enorme frente a un auditorio deslumbrado. Como lo dijo Carlos Gaviria, la palabra que mejor describía a Ciro Angarita era *integridad*. En él, el hombre, el maestro y el juez eran la misma persona:

Lo que dejó plasmado con brillo y *sindéresis* en sus sentencias y en sus abundantes salvamentos de voto [...] en nada difiere de lo que enseñaba en el aula [...] ni de las reglas éticas conforme a las cuales ordenó su vida. (Herrán, 2017, p. 210)

Ciro construía entrañables amistades. Sus amigos lo subían y bajaban por la intrincada geografía de Los Andes o las empedradas calles de los centros históricos de las ciudades europeas. Con ellos diseñaba permanentes conspiraciones por los derechos, como la que denominó “cascabel al gato”, que era la veeduría del llamado proceso 8000. Sus amigos fueron con él a esquiar

en la noche, a volar en parapente, a Tierradentro y a lo más alto de la Sierra Nevada del Cocuy, atestiguando la lúdica existencia de este hombre bueno y desafiante que cuidaba de manera celosa su privacidad; ese profesor de derecho que le recomendaba a su joven sobrino, al salir de viaje, que en su ausencia cuidara la casa y, en especial, evitara profanar el lecho de su anciano tío.

Ciro fue juez de la Corte Constitucional por un corto periodo, sin embargo, es probable que sea uno de los más reconocidos. Y no es porque sus





sentencias o salvamentos fueran los más complejos o eruditos, ya que realmente eran simples; Ciro pensaba que había que escribir para la gente del común. Había que lograr que la gente pudiera tener la experiencia del derecho constitucional, sentir su belleza. Tal vez por eso, por su hondo sentido humano, las decisiones de Ciro fueron el motor de tracción que jaló toda la transformación en la manera de entender el papel de la Constitución en el nuevo Estado social y democrático de derecho. Detrás de cada caso, aparentemente irrelevante, Ciro veía el potencial emancipador del derecho constitucional. Nada carecía de importancia si era relevante para la persona que acudía al juez constitucional en defensa de sus derechos. La jurisprudencia de Angarita ha sido recogida y analizada en libros y revistas especializadas. Basta en este breve escrito mencionar que sus sentencias

marcaron una nueva manera de entender el alcance del derecho al trabajo, el libre desarrollo de la personalidad, la igualdad de género o los derechos de niños y niñas. Y sus solitarios salvamentos se convirtieron años después en robusta jurisprudencia en materia de estados de excepción, de tutela contra sentencias o de constitucionalización del derecho legislado.

Pero no solo fue un juez fuera de lo común, sino, además y sobre todo, un maestro. Según el diccionario de la lengua española, *maestro* es el adjetivo que describe a una persona o a una obra de mérito relevante entre las de su clase, pero también es el palo mayor de una embarcación. Ciro Angarita responde a las dos definiciones.

Ciro se vinculó a la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes a los 5 años de fundada. Así lo cuenta Sergio Rodríguez (2018), entonces decano de la Facultad:

A mediados del segundo semestre contesté una llamada telefónica de un profesional que había regresado hacía poco a Colombia. Había oído hablar de la creación de la nueva Facultad de Derecho y quería contemplar la posibilidad de vincularse. Se presentó como Ciro Angarita Barón, contaba con un palmarés académico impresionante. Ante estas circunstancias, y las limitaciones del momento, mencioné que estábamos buscando a una persona que nos ayudara en la elaboración de los materiales de enseñanza que se iban a utilizar en el

Quienes también han dejado huella

CIRO ANGARITA

BARÓN

Eduardo Cifuentes, Ciro Angarita, Juan Camilo Restrepo y Gustavo Zafra en el Palacio de Nariño cuando posesionaron a Ciro Angarita como magistrado. Fotografía del Archivo de la Facultad de Derecho, cedida para esta publicación.

Emilio Remolina Angarita (sobrino), Ciro Angarita y Fernando Remolina Angarita (sobrino). Fotografía del archivo familiar, cedida para esta publicación por Nelson Remolina Angarita.

Ciro Angarita, Victoria Angarita (hermana), Elizabeth Torrado y Edgar Torrado (sobrinos). Fotografía del Archivo de la Facultad de Derecho, cedida para esta publicación.

semestre siguiente. No dudó en decir que eso le interesaba. Le hice caer en cuenta que siendo él una persona obligada a usar silla de ruedas iba a enfrentarse a muchas dificultades..., especialmente cuando nos moviéramos a nuestra nueva sede cerca a la capilla. Soltó una estridente carcajada, la que con el tiempo me sería muy familiar, y contestó que estaba más que acostumbrado a esas peripecias. Fue así como tuve el honor de ser quien vinculó a este personaje, que acabó siendo uno de los profesores más queridos de nuestra facultad y un eminente magistrado de la Corte Constitucional. (p. 47)

El auténtico compromiso académico de Ciro Angarita no se puede describir fácilmente en un espacio tan corto. Espero poder hacer justicia sintetizando como sigue aquello que lo hacía el palo mayor del audaz experimento que era entonces la Facultad de Derecho.

Ciro tenía una clara vocación docente y su metodología encarnaba la nueva apuesta pedagógica de la Facultad.

Ciro tenía una clara vocación docente y su metodología encarnaba la nueva apuesta pedagógica de la Facultad. Con la sensibilidad intelectual de un verdadero maestro, sin condescendencia ni arrogancia, impulsaba a sus estudiantes a preguntarse por los fundamentos de la disciplina, la razón de las instituciones y las formas más justas de interpretar el derecho. Como lo cuenta Eduardo Cifuentes, comenzaba la clase, de manera teatral, con una pregunta inocente lentamente formulada; a cada respuesta le seguían preguntas cada vez más complejas, sin que nunca se revelaran las que él mismo denominaba “verdades tranquilizadoras” (Herrán, 2017, p. 39). El papel del profesor, para Ciro, era despertar la curiosidad de sus estudiantes e impulsarles a la laboriosa tarea de descubrir, por su propia cuenta, las posibles soluciones a los casos planteados.

Angarita tenía una comprensión integral del derecho y una notable vocación interdisciplinaria. Era capaz de entender y transmitir a sus estudiantes, con la misma destreza, el impacto de las nuevas tecnologías en el derecho a la intimidad y las complejidades del establecimiento de comercio; el contrato de fiducia y las varias dimensiones del multiculturalismo; el derecho bursátil y las diversas formas de discriminación; la integración económica o el derecho a la autonomía de niñas y niños. Sabía que solo con el apoyo de otras disciplinas, como la sociología, la antropología, la economía o la ingeniería, era posible comprender adecuadamente los problemas que el derecho debía resolver. Por todo eso, fue un inagotable promotor de las más diversas discusiones académicas y vocaciones profesionales, siempre con un enorme respeto por las distintas escuelas del derecho y una notable apertura a la innovación. Como cuenta Herrán (2017), esa



vocación lo llevó, junto con otros profesores, a organizar grupos de estudio sobre los temas más novedosos del derecho y a fundar la Asociación de Investigación y Acción Sociojurídica, como antecedente del actual Centro de Investigaciones Sociojurídicas (Cijus). Comprendía, además, el impacto de la globalización en el derecho y la importancia de internacionalizar su enseñanza. Impulsaba a sus estudiantes a que adelantaran estudios en otros países y él mismo viajaba con frecuencia a someter sus posturas a la crítica intensa de estudiantes y profesores en destacadas universidades.

Pocos profesores tuvieron el impacto que tuvo Ciro Angarita no solo en el carácter de la Facultad de Derecho, sino en el destino de generaciones enteras de estudiantes. Y todo eso lo hizo con afecto por la vida, porque Ciro estaba enamorado de ella. Por eso estar con él era un placer, por su desbordante optimismo, sus sonoras carcajadas, su lúcida manera de encontrar salidas a los más poderosos desafíos, hasta que llegó el último, el que no pudo superar. El 26 de septiembre de 1997, a las once y media de la mañana, en Armenia, hablando apasionadamente de cómo la Constitución debería irradiar el derecho privado, Ciro murió de un paro cardiorrespiratorio. Si Eduardo Álvarez-Correa hubiera estado vivo, probablemente habría dicho que Ciro murió de tristeza por la reciente

Quienes también
han dejado huella

**CIRO ANGARITA
BARÓN**

Ciro Angarita durante la celebración de los 20 años de la Facultad de Derecho y los 40 años de la Universidad de los Andes, 1988. Fotografía del archivo familiar, cedida para esta publicación por Nelson Remolina Angarita.

muerte de uno de sus más entrañables amigos. Pero Álvarez-Correa, el amigo, el confidente, el cómplice, había muerto cuatro días antes al iniciar su tempranera jornada académica en la Facultad de Derecho.

Herrán cuenta que alguna vez Jorge Torrado le preguntó a su tío qué era para él la muerte. Ciro le respondió, con una carcajada: “La suprema igualadora, sobrino”. A su muerte sobrevinieron conmovedores homenajes y sentidas muestras de afecto. Había muerto un “hombre nuevo”, como lo describió bellamente Leonor Zabaleta, una líder arhuaca; un hombre que, para entender al otro, “era capaz de meterse en él, oírlo, palparlo, sentirlo”.

Una de las enseñanzas más importantes que Ciro Angarita dejó está recogida en una carta escrita en 1965, que tiene su sobrino Nelson Remolina, en la que se lee:



He querido llevar una existencia ajustada a los moldes comunes. Y lo que a primera vista parece propósito muy al alcance de todos, para mí ha significado la superación de diversos obstáculos. No podía ser menos: desde temprana edad padezco la paralización total de los miembros inferiores y estaba destinado a llevar una vida opaca y dolorosa. Me rebelé contra ese sino [...]. Todo pude lograrlo desde una silla de ruedas. Y lo traigo a cuento, no como pudiera pensarse, por infatuación o alarde de presuntos méritos, sino porque quiero poner de presente que los horizontes no están cerrados para las numerosas personas que, como yo, padecemos de impedimentos propios de la condición de inválidos. Nada de lo que hasta ahora he hecho exige el concurso de esfuerzos sobrehumanos. Solo ha sido preciso fortalecer y recaudar esa valiosa y muchas veces despilfarrada fuerza que comunica al hombre con su condición de tal: la voluntad. Ciertamente, tiene razón el gran Chaplin al afirmar que la vida es deseo.

REFERENCIAS

Herrán, M. T. (2018). *Ciro Angarita retador*. Bogotá, Colombia: Ícono Editorial S. A. S.

Rodríguez Restrepo, S. (2018). *Cosas que me hacen sonreír*. Bogotá, Colombia: Página Maestra Editores.

Quienes también
han dejado huella

**CIRO ANGARITA
BARÓN**

*Homenaje de la Facultad
de Derecho por los 20 años
del fallecimiento de
Ciro Angarita Barón y
Eduardo Álvarez-Correa,
Universidad de los Andes,
2017. Fotografía del
archivo familiar, cedida
para esta publicación por
Nelson Remolina Angarita.*